

30 October, 2007

NEXO VETERINARIOS inaugura un nuevo Centro de Atención Primaria en Amposta (Tarragona)

Publicado por Nexo en CONTENIDOSNOTAS DE PRENSA, 30 October, 2007 @12:38 pm

Madrid, 13 de junio de 2007. NEXO VETERINARIOS, la primera red integral e integrada de centros veterinarios de España, acaba de anunciar la inauguración de un nuevo Centro de Atención Primaria en la localidad de Amposta (Tarragona), población cabecera de la Comarca del Montsia con más de 20.000 habitantes y situada en el hemidelta sur del Ebro.

La nueva clínica está ubicada en un local de 140 metros cuadrados en la calle Fortuny, nº 18, en una de las zonas de mayor expansión comercial de la localidad, muy cerca del Hospital de Amposta. Entre los servicios que se prestarán en la clínica se incluyen 2 consultas, peluquería y una tienda con más de 60 metros de exposición, que darán empleo a un Veterinario, un Auxiliar y una peluquera-esteticista canino.

La clínica viene a cubrir la necesidad de un servicio veterinario de calidad en la ciudad de Amposta, que estará complementado por el Centro Proveedor de Servicios, que actúa como "hospital", y que está ubicado a escasos kilómetros, en la localidad de Tortosa (Tarragona).

El concepto de negocio de NEXO VETERINARIOS se basa sobre todo en la profesionalización, la gestión empresarial, comercial y de marketing, superando las carencias de la gestión veterinaria tradicional. Dicho concepto es aplicable tanto a clínicas veterinarias de nueva creación como a clínicas ya en funcionamiento.

La expansión de NEXO se va a llevar a cabo a través de clínicas propias y franquiciadas en dos modalidades: Centro de Atención Primaria (C.A.P.) y Centro Proveedor de Servicios (C.P.S.). Los objetivos marcados para el primer ejercicio, prevén la apertura de 2 Centros Proveedores de Servicios y 6 unidades de Atención Primaria, ubicadas preferentemente en Madrid, Cataluña, Levante y Andalucía. A medio plazo, el equipo directivo de NEXO quiere lograr una presencia en la práctica totalidad de ciudades españolas con más de 100.000 habitantes en un máximo de 10 años.

Comentarios:

No hay comentarios disponibles para este artículo.